



MINUTA DE REUNIÓN DE CAPACITACIÓN A ENLACES OPERATIVOS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES Y ORGANO EJECUTOR ESTATAL

Fecha de la sesión	Hora de inicio / hora de terminación	Lugar de la sesión
11/05/2022	12:00 a 14:45	Virtual

Personal del departamento de Contraloría Social:	Datos de contacto
--	-------------------

Marisol del Carmen Gaytán González
Juana Vargas Soto,
Marcos Hernández Ramírez

mgaytan@conafe.gob.mx
jvargas@conafe.gob.mx;
mhernandezr@conafe.gob.mx
x

Temas de capacitación

Formato PETCS y su integración
Precisiones sobre los aspectos que lo integran y la forma de elaborarlo.
Cambios y ajustes conforme al modelo educativo Educación Comunitaria para el Bienestar y cambios en los formatos

Temas tratados

- Encuadre del PETCS y los cambios de la Secretaría de la Función Pública
- Información que se espera registrar en cada uno de los apartados del PETCS Revisión de las etapas de del Plan Estatal de trabajo de la Contraloría Social
- Proceso de registro PETCS
- Envío de los documentos normativos y liga para la consulta

Lista de asistencia

01	José Alejandro Rojas Macias	16	Clementina Hortensia Vargas Escobar
02	Lorena Gómez Guerra	17	Julia Armendáriz Mancinas
03	Serafina Guzmán	18	Sughey Juárez
04	Fabiola Tassinari Carreón	19	Margarita Picón Martínez
05	Laura Flores Chamu	20	Claudia Janeth Acosta Ortiz
06	Guillermina Danae Pachuca Huerta	21	Rosa Amelia Cosillos Bracamontes
07	Ernesto Montelongo Villanueva	22	David Carrillo Orozco
08	Osvelia García Cordero	23	Alba Guadalupe Orozco Valdez
09	Margarita Montes Salgado	24	Iván Omar Parra Salinas
10	Erika Lucia Jiménez Martínez	25	Ricardo Rodríguez Pérez
11	Francisco Javier Rico Carmona	26	Javier García, ,
12	Abel Guillermo Sánchez Rascón	27	Pedro Vargas Caamal
13	Lorena Gómez	28	Alejandra Guerra
14	Jesús Sánchez Nava	29	Guadalupe Yuridse Sierra Martínez
15	Fernando Ornelas Torres	30	Ernesto Montelongo Villanueva
		31	Celia Aguilar P.

Desarrollo de la sesión

Se inicia comentando que las actividad de revisión para la construcción del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) 2022, se harán considerando el formato enviado con antelación a los enlaces operativos

Considerando que en este momento se están gestando las bases para el nuevo Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar, las actividades de la CS adquieren una dimensión más amplia. Para la CS se hace relevante volver a enfocarse en actividades que le corresponden a la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC), a quien se debe de informar no solo de los servicios que proporciona el CONAFE, también se informa de los apoyos que se entregan como útiles escolares, material para el aula auxiliares didácticos, entre otros y que forman parte de la transparencia y rendición de cuentas.

Las acciones de Contraloría Social están enfocadas para que las comunidades se mantengan informadas sobre sus derechos, corresponsabilidades así como su nivel de participación en los procesos educativos de los que son parte.

El PETCS es el documento que solicita la Secretaría de la Función Pública (SFP) que se concreta en las actividades que se desarrollaron a lo largo del año fiscal (comienza en enero 2022 y concluye en enero 2023 cuando se hace el cierre) tiempo en el cual se estará informado a la SFP información relacionada con las acciones de los CCS que de manera coordinada las Ejecutoras Estatales y la Instancia Normativa generan.

El PETCS es un instrumento de gestión en el que se plasmas las actividades sustantivas de la CS. se encuentra estructurado de tres actividades: Planeación, Promoción y Seguimiento. Cada una de estos rubros considera la descripción de las actividades de cada una de las tres áreas:

Descripción: del Programa Estatal de Trabajo (PETCS)

Responsables de la actividad: Ejecutoras Estatales (enlaces operativos de CS)

Unidad de medida: documento, actividad o producto que evidencia que se realiza la actividad

Meta de la actividad: cantidad de veces que se elabora el documento, cuantos documentos representa y/o las veces que se realiza en el año

Meses: Se refiere a la temporalidad en la que se realizan las actividades

Quien firma el PETCS: Los titulares de la Coordinaciones Territoriales, ya que son ellos los que hacen posible el impulso las acciones de CS dentro y fuera de estas. Además de los enlaces operativos de CS, como responsables de programar y ejecutar actividades.

Acuerdos

Acuerdo	Responsable de cumplimiento	Fecha de cumplimiento
Reenviar los formatos en versión Word y Excel para que en el caso del informe del CCS pueda mejorar la calidad al momento de imprimir.	Oficinas centrales	a la brevedad
Cuando hay un cambio de enlace operativo de contraloría social, es necesario notificarlo al área central a través de oficio, acompañado de la ficha de identificación de datos y carta responsiva	Coordinaciones Territoriales	Cuando se presente el movimiento



Acuerdo	Responsable de cumplimiento	Fecha de cumplimiento
Cuando se acerque el momento de requisitar los formatos de distribución de materiales, con tiempo <i>se dará las instrucciones necesarias para su registro.</i>	Oficinas centrales	septiembre/octubre
Enviar a los CT y Enlaces operativos el Informe de resultados 2021 del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) al cierre del ejercicio fiscal 2021	Oficinas centrales	25 de mayo
Enviar a la Enlaces Operativos de Contraloría formato para la elaboración de informe de resultados sobre de la experiencia vivida por las instancias ejecutoras durante el ciclo fiscal 2021	Oficinas centrales	25 de mayo
Enlaces Operativos de Contraloría Social enviar escaneado el Informe de Resultados al Departamento de Contraloría Social a los correos, mhernadezr@conafe.gob.mx y jvargas@conafe.gob.mx del cual se generara un informe que el departamento tiene que enviar a la SFP	COT/Enlaces operativos de CS	10/06/2022

Asuntos tratados

Asuntos
<p>Distribución de los materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de la muestra se debe de reportar el universo total de materiales (por ejemplo en el formato se tiene que reportar por municipio el total de las comunidades que recibieron material de difusión y capacitación). En el formato físico se escribe el nombre de las comunidades que recibieron el material y que pertenecen al mismo municipio. • No perder de vista que tienen prioridad las comunidades donde están instalados los CCS en cuanto a la distribución de los materiales de difusión, el resto distribuirlos en el resto de los servicios • Al momento de registrar en el SISC los materiales, se registra por municipio el resumen (cantidad total de materiales entregados) <p>A pregunta expresa: Habrá apoyo económico para los padres de familia para transporte, gastos de reunión etc.</p> <p>El ciclo se cerrará como como se venía operando. <i>En el caso del recurso, solo quienes lo comprometieron van a poder hacer uso de este, en el caso de los que no lo hicieron no está disponible.</i></p> <p>En este nuevo modelo, cuando se convoque a una APEC a sus integrantes tendrán ya de conocimiento que se abordan diversos temas entre ellos la CS y se destinará un recurso para que puedan trasladarse a reuniones o capacitaciones donde medie el trabajo del tutorio. De esta forma la CS adquiere un sentido más amplio, donde la transparencia y rendición de cuentas no solo será para la institución, los comités si no, para toda la comunidad</p> <p>Cómo se distribuirá el recurso: Es necesario esperar a que se den a conocer las presiones sobre la forma en cómo va a operar el próximo ciclo escolar (agosto/septiembre).</p>



Asuntos

San Luis Potosí (OEE) hace el planteamiento importante. **Cuando constituye los comités en básica, hay dentro de la escuela un comité conformado (presidente, secretario y vocal) ella se ancla en este comité para constituir el comité de CS**

A pregunta expresa de Erika de SLP si esto es correcto.

Marisol ante este planteamiento comenta que *esta forma de conformar comités es correcto, es algo que se busca hacer.*

En aquellas comunidades donde solo se cuenta con Inicial y los Servicios Regulares de las Secretarías Estatales, donde participen los padres de familia que tienen hijos en los servicios regulares. Si ya es instalado el comité hay que invitarlos a que participen generando una visión de comunidad en donde lo que pasa en la escuela le afecta a la comunidad

De manera especial en el caso de los padres y madres de familia, se muestran interesados en la mejora del ambiente comunitario, siempre pensando que este impactará en el desarrollo de sus en lo social, la salud, etc.

Planeación (aclaración de las dudas)

Actividad 2.3 y 2.4 cuál es la meta que se plasma: es la suma total de las actas de constitución de comités de Contraloría Social

Actividad 2.5 cuál es la meta que se plasma: puede ser 2 O 3 (dependiendo de las reuniones que se realicen)

• **Es meta 2 cuando se programan dos reuniones:**

Primera reunión, en la minuta se indican dos motivos de reunión: la constitución de comité y la orientación en el llenado del informe de comité de contraloría social (evaluación de los apoyos y servicios)
Tercera reunión el objetivo de reunión es la evaluación de los apoyos y servicios

• **Es meta 3 cuando se programan tres reuniones:**

Primera reunión: constitución de comité
Segunda reunión: orientación en el llenado del informe de comité de contraloría social evaluación de los apoyos y servicios
Tercera reunión: orientación en el llenado del informe de comité de contraloría social evaluación de los apoyos y servicios

Como se cierra el ciclo escolar?

Los cambios aplicaran para el siguiente ciclo escolar 2022-2023 de manera paralela Educación Inicial y Básica, considerando que se *fusionará (Educación Inicial con Preescolar)*, para esta ya se está trabajando con el calendario

La razón por la que no se han compartido los formatos que se emplearan el próximo ciclo escolar, es para no generar confusión

Seguimiento:

Son las actividades que se registran en el SICS que tiene que ver con los procesos de registro de las actividades en el sistema

Los PETCS con Vo.Bo. serán publicados en la página oficial de Conafe,, mismo que deberá de registrarse en el sistema en versión PDF procedimiento que se hará de manera coordinada con personal de departamento

Asuntos

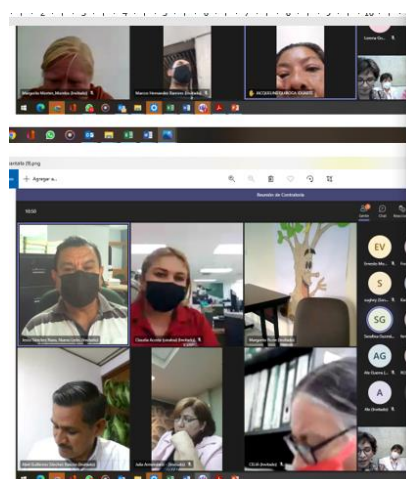
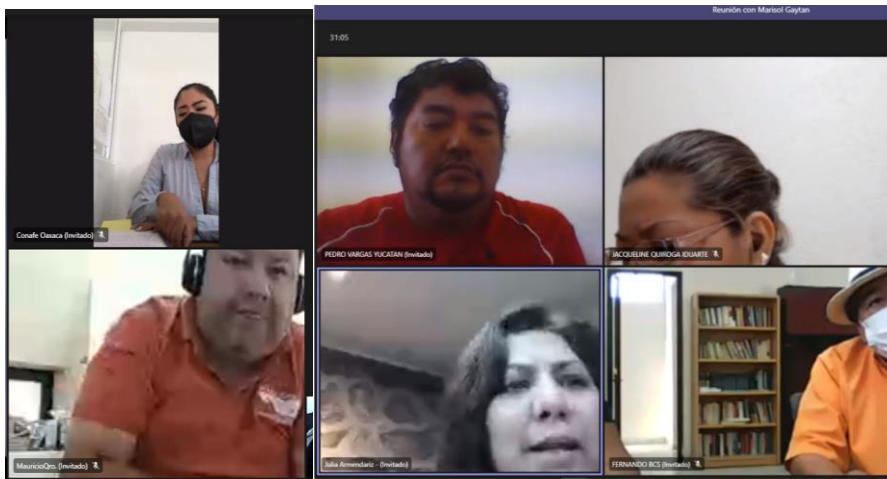
Todas las actividades del apartado de seguimiento que comiencen con la palabra de REGISTRAR y CAPTURAR son acciones que se integran en el módulo del PETCS

Las actividades del apartado de seguimiento que se encuentra sombreadas son las que se tienen que registrar

En el punto 3.11 todas las acciones relacionadas con recibir, atender y canalizar quejas, señalamientos etc. En el apartado de meta de la actividad hay que indicar por lo menos (1) aun cuando se pudieran presentar más de una, es una actividad que se realiza durante todo el año, en caso de no haber recibido ninguna queja hay que informar a través de un reporte como soporte de lo reportado, en el caso contrario hay que generar el reporte con las evidencias generadas al final del año

Actividad relacionada con la fecha de envío del informe final: al cierre del año fiscal, a finales del mes de enero se les estará solicitando este informe en que se indicará la fecha de envío al departamento

Captura de pantalla de evidencia de reunión



Fechas: 11/05/2022